



"Guanaco" descarga un violento chorro de agua sobre la esposa de un transportista en huelga, en una insólita represión contra las mujeres, quienes, anteriormente, habían sido insultadas y atacadas por extremistas en la Plaza de la Constitución



Imesperado ataque de fuerzas de Carabineros pone en fuga a niños, mujeres y curiosos en la Plaza de la Constitución, durante una concentración pacífica organizada por las esposas de los transportistas en huelga

Violenta Represión Policial a Mujeres

Las mujeres resultaron heridas y con principios de asfixia ayer luego que opusieron una valerosa resistencia a la inesperada intervención de Carabineros con bastonazos y gases lacrimógenos que efectuaban una pacífica concentración en la Plaza de la Constitución.

que en un comienzo pacífica y tranquila, y hasta de buen humor, se convirtió poco después en un desorden generalizado merecible violencia por parte de Carabineros frente a mujeres que no tenían otras armas que su coraje.

Las mujeres y parientes de transportistas en huelga se concentraron a las 10 de la mañana de ayer en el interior de la Plaza de la Constitución en una llamada previa a una demostración pacífica en favor de la paz de sus maridos.

La concentración partió de la Plaza del Sindicato de Santiagos en Huérfanos 2162. Las mujeres marcharon ordenadamen-

te hacia la Plaza y una vez allí ingresaron en filas de a cuatro en fondo hacia el interior que a esa hora, y por ser día domingo, se hallaba despejado de automóviles.

Muchachas de 11, 12 y 13 años hicieron rondas juveniles en el centro del interior de la Plaza, mientras los mayores, portando banderas chilenas, paseaban por su interior conversando y entonando lemas alusivos al conflicto. Su número fue calculado entre 1.500 a 2.000.

Todo transcurría con tranquilidad dominical y bajo un aire festivo. Súbitamente, a las 11:30 horas, un pequeño grupo de extremistas pasó por el lugar y empezó a proferir injurias contra las mujeres. Uno de los extremistas, al parecer envalentonado por la serenidad de las manifestantes, se acercó a una de ellas y le dio un golpe en el rostro. Su esposo, que estaba presente, intervino de inmediato y se trabó en lucha con el agresor. En cosa de minutos se generalizó la lucha

que terminó con la intervención de Carabineros que detuvo a tres transportistas que defendían a las mujeres.

Restablecida la calma, el abogado Juan Estéban Manriquez, de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones, presente en el lugar, acompañó a las diputadas Wilna Saavedra y Blanca Retamal, del Partido Demócrata Cristiano, hasta la Prefectura de Carabineros para indagar las razones de la detención de los tres transportistas sin que se hubiera hecho nada para sancionar a los agresores.

Los guardias de la Prefectura, armados con metralletas, negaron la entrada de Manriquez y las diputadas.

Las dos parlamentarias y el abogado se dirigieron entonces hacia el Palacio de Gobierno donde solicitaron al oficial de Carabineros de turno una entrevista con el Presidente de la República con las esposas de los transportistas.

El oficial respondió que el Jefe de Estado no estaba en el

Palacio, pero que comunicaría de todos modos la solicitud al Edecan. Se pidió entonces una entrevista con el Ministro del Interior, Orlando Letelier, y le respondieron que también estaba fuera.

ASAMBLEA

Las mujeres de los transportistas, mientras tanto, se habían retirado hasta el segundo piso del Hotel Carrera, donde efectuaron una asamblea en la cual expusieron la situación cinco dirigentes. Manifestaron que ellas habían organizado la concentración, precisamente, con el ánimo de pedir al gobierno que termine de una vez por todas el odio en Chile, que se restablezca la tranquilidad, que se deje a la gente trabajar en paz.

Salieron del Hotel a las 13 horas, con cantos, y allí, dijo Juan Estéban Manriquez, se produjo lo increíble.

Llegaron dos camiones lanzagua y unos 50 a 60 carabineros que llevaban el número 24 en la solapa y sin mediar la menor provocación o advertencia empezaron a arrojar agua

sobre unas 800 mujeres que habían participado en la asamblea. Las mujeres huyeron hacia la Plaza de la Constitución seguidas de los "guanacos" y los Carabineros, algunos de los cuales golpeaban con sus bastones a los manifestantes.

Las fuerzas policiales entraron al interior de la plaza y allí, en palabras del abogado Manriquez "comenzó la más increíble y vergonzosa represión de los carabineros contra las mujeres". Estas, repuestas de la sorpresa, comenzaron a hacer frente a los policiaes con un valor extraordinario.

De pie, muchas de ellas aguantaron estoicamente los violentos chorros de agua desde los guanacos. Una mujer no identificada, tomó de las solapas a un policia y mientras le increpaba por que "se ganaba la vida golpeando a mujeres", le desgarró la manga de su uniforme.

Otras mujeres se arrojaron,

(Continúa en la página 19)



DESIGNARA EL GOBIERNO PARA HUELGA DE TRANSPORTISTAS.—

Interventores Militares en Todo el País

El gremio prosigue la huelga.

El Gobierno anunció anoche que designará interventores militares en todas las provincias del país, frente al mantenimiento de la huelga nacional del transporte de pasajeros y carga acordado ayer por la Confederación que agrupa a esos gremios.

Al término del Consejo de Gabinete, todos los ministros de Estado, incluyendo al vicepresidente de la CORFO, Pedro Vuskovic, que asistió a la reunión, declinaron hacer comentarios.

A las 23 horas, la Secretaría General de Gobierno dio a conocer por cadena nacional de emisoras la siguiente versión de lo tratado en el Consejo: "A las 18 horas del día de hoy, domingo 12 de agosto, se reunió extraordinariamente el Consejo de Gabinete con la asistencia de la totalidad de los ministros, presidido por el Primer Mandatario.

La decisión del Gobierno fue anunciada por cadena nacional emisoras luego de una reunión extraordinaria de Gabinete que se inició a las 18 horas y finalizó a las 20.30, presidido por el Jefe de Estado.

Se consideró en esta oportunidad la situación creada en el país con motivo del paro parcial de algunos sectores de transportistas, en especial de los dueños de camiones. Hoy venció el plazo dado por el Gobierno para que los sectores paralizados reanudaran sus actividades.

No obstante, el paro ha continuado y han recrudecido los actos de violencia y terrorismo, en abierto desafío a la autoridad. Desde la iniciación del paro hasta la fecha, se han cometido 253 atentados que han significado cinco muertos, más de un centenar de heridos y cuantiosos daños a la economía nacional. Todo eso demuestra fehacientemente que este paro lejos de perseguir el logro de legítimas aspiraciones gremiales, busca finalidades políticas encaminadas a socavar las bases del sistema democrático, valiéndose para ello de cualquier clase de pretexto. Esto ha quedado de manifiesto una vez más con las declaraciones formuladas por algunos dirigentes de los sectores en paro, que no reclaman por la solución de sus problemas gremiales, si no que hacen abiertos llamados para extender el movimiento a otras agrupaciones empresariales y profesionales que se unirían en base a una plataforma de carácter netamente político. Ante la obcecación de los sectores en paro frente a la cla-



Fuerzas de Carabineros y de Investigaciones allanaron ayer una casa desde la cual un grupo de nicaragüenses extremistas lanzaron proyectiles contra transportistas congregados frente a su sede en la Plaza Brasil.

Detenidos 3 Nicaragüenses

Tres estudiantes de nacionalidad nicaragüense fueron detenidos en un edificio contiguo a la sede del Sindicato Profesional de Dueños de Camiones, ubicado en Huérfanos 2162. El abogado de la Confederación de Transportistas señaló que fueron sorprendidos en posesión de armas automáticas que se guardaban en los momentos que se dedicaban a provocar a los trabajadores.

El espectacular hecho ocurrió a las 14.30 horas de ayer, momentos después de que las mujeres de los transportistas se negaron hasta la sede huyendo de la violencia represiva que fueron objeto en la Plaza de la Constitución.

La detención de los extranjeros provocó expectación pública. Detenidas de personas se reunieron frente al edificio de departamentos ubicado en Huérfanos 2108, donde arrendaban los nicaragüenses y presenciaron el arresto de ellos, por parte de Carabineros.

Posteriormente se hicieron presente en el lugar efectivos de la policía civil prearmados de armas automáticas, los que rodearon todo el sector. Un grupo ingresó al edificio en el que permaneció durante algunos minutos para abandonar, sin practicar nuevas detenciones. Pero todo el día estuvo contiguo al lugar del conflicto quedó rodeado hasta la noche por varias patrulleras.

(Continúa en la Página 21)



Escenas de los incidentes en la Plaza Constitución, cuando Carabineros disolvió a las mujeres de los transportistas que realizaban una manifestación frente a La Moneda. Arriba, izquierda, Gladys Ebers Palacios, quien resultó con una pierna fracturada. Arriba, derecha, una anciana golpea dos tapas de cacerolas para expresar su protesta por la demora del Gobierno en solucionar el conflicto. Abajo, las mujeres huyen, mientras un carro de Carabineros lanza chorros de agua para dispersar el desfile.



El Gobierno aprobó un decreto que destituye del cargo de Interventor para el Transporte de Camiones a Jaime Faivovich, y designa en su lugar al general de División, Oscar Bonilla Bradanovic, según informó ayer a la prensa el presidente de la Confederación Nacional del Transporte Terrestre, Juan Jara Cruz.

El dirigente de la Confederación manifestó que el general del Aire, César Ruiz, Ministro de Obras Públicas, le comunicó telefónicamente la decisión de relevar de su cargo al Interventor.

En los llamados se postula para soldados y carabineros: "Salarios justos. Derecho a voto. Fin a la discriminación interna. Escalafón único. Integración de las escuelas profesionales por ramas. Participación paritaria en las Juntas Calificadoras y de disciplina".

También se pide en este llamado facilidades para deliberar. Textualmente: "Derecho a reunirse libremente para tratar los problemas". El MIR postula, asimismo, que los uniformados pidan "respeto por la jornada de ocho horas y el pago de horas extraordinarias". Señala, también, que los soldados deben "participar en las organizaciones del pueblo junto a los trabajadores". Dice, asimismo, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, que debe establecerse para "soldados y carabineros el derecho a que no serán jamás utilizados con fines represivos contra los trabajadores". El MIR llama, en este mismo comunicado, a "desobedecer a los oficiales que incitan al golpe" y a "unirse en la lucha del pueblo contra la clase de los patrones".

(Continúa en la Página 21)

Gobierno Removió a Interventor Faivovich

El Gobierno aprobó un decreto que destituye del cargo de Interventor para el Transporte de Camiones a Jaime Faivovich, y designa en su lugar al general de División, Oscar Bonilla Bradanovic, según informó ayer a la prensa el presidente de la Confederación Nacional del Transporte Terrestre, Juan Jara Cruz.

El dirigente de la Confederación manifestó que el general del Aire, César Ruiz, Ministro de Obras Públicas, le comunicó telefónicamente la decisión de relevar de su cargo al Interventor.

En los llamados se postula para soldados y carabineros: "Salarios justos. Derecho a voto. Fin a la discriminación interna. Escalafón único. Integración de las escuelas profesionales por ramas. Participación paritaria en las Juntas Calificadoras y de disciplina".

También se pide en este llamado facilidades para deliberar. Textualmente: "Derecho a reunirse libremente para tratar los problemas". El MIR postula, asimismo, que los uniformados pidan "respeto por la jornada de ocho horas y el pago de horas extraordinarias". Señala, también, que los soldados deben "participar en las organizaciones del pueblo junto a los trabajadores". Dice, asimismo, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, que debe establecerse para "soldados y carabineros el derecho a que no serán jamás utilizados con fines represivos contra los trabajadores". El MIR llama, en este mismo comunicado, a "desobedecer a los oficiales que incitan al golpe" y a "unirse en la lucha del pueblo contra la clase de los patrones".

(Continúa en la Página 21)

Formula el MIR.-

Llamado a Deliberar En Fuerzas Armadas

Carteles en que se llama a la "democratización de las Fuerzas Armadas y Carabineros", firmados por el MIR, aparecieron ayer pegados profusamente en edificios y murallas del centro de Santiago.

En estos carteles, además de reiterar las consignas de "desobediencia a los oficiales golpistas", se plantean "peticiones" concretas que deberían formular soldados y carabineros, a juicio del Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

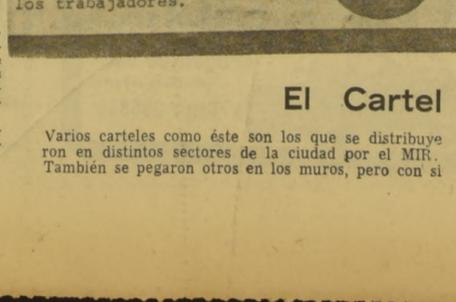
En los llamados se postula para soldados y carabineros: "Salarios justos. Derecho a voto. Fin a la discriminación interna. Escalafón único. Integración de las escuelas profesionales por ramas. Participación paritaria en las Juntas Calificadoras y de disciplina".

También se pide en este llamado facilidades para deliberar. Textualmente: "Derecho a reunirse libremente para tratar los problemas". El MIR postula, asimismo, que los uniformados pidan "respeto por la jornada de ocho horas y el pago de horas extraordinarias". Señala, también, que los soldados deben "participar en las organizaciones del pueblo junto a los trabajadores". Dice, asimismo, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, que debe establecerse para "soldados y carabineros el derecho a que no serán jamás utilizados con fines represivos contra los trabajadores". El MIR llama, en este mismo comunicado, a "desobedecer a los oficiales que incitan al golpe" y a "unirse en la lucha del pueblo contra la clase de los patrones".

(Continúa en la Página 21)

RECLAMAMOS LA DEMOCRATIZACION INMEDIATA DE LAS FFAA Y CARABINEROS

reclamamos el derecho de los soldados y carabineros a no volver a ser utilizados jamás como fuerza represiva contra los trabajadores.



El Cartel Extremista

reclamamos el derecho de los soldados y carabineros a no volver a ser utilizados jamás como fuerza represiva contra los trabajadores.

El próximo jueves se reanudarán las clases en todos los colegios de enseñanza básica y media. Las vacaciones de invierno no fueron prolongadas, por segunda vez, hasta el 15 de agosto. Antes se habían ampliado en una semana.

De Hace Medio Siglo "El Mercurio" del 13 de agosto de 1923

El Cartel Extremista

Clases Comienzan el 16

El próximo jueves se reanudarán las clases en todos los colegios de enseñanza básica y media. Las vacaciones de invierno no fueron prolongadas, por segunda vez, hasta el 15 de agosto. Antes se habían ampliado en una semana.

De Hace Medio Siglo "El Mercurio" del 13 de agosto de 1923

"MILA" Ofrece: SABANAS APOQUINDO 5701 LOCAL 14 PIJAMAS DE HOMBRE APOQUINDO 5701 LOCAL 14 PANTALONES APOQUINDO 5701 LOCAL 14 PANTIES APOQUINDO 5701 LOCAL 14 A un costado del Nicco's Piza

Cartas

Hay que Enaltecer el Trabajo

Señor director:

El breve pero impactante artículo publicado el sábado último, bajo el título "Abajo el Trabajo", es un tema que no debe pasar desapercibido por aquellos educadores que están empeñados en una nueva reforma educacional, hoy íntimamente asociada al tan discutido problema de la ENU.

Expresa en las columnas del editorial de su diario que, los cambios estructurales han quebrantado la débil afición nacional al trabajo y, agrega, el "homo novus" ha inventado una serie de léxicos para justificar la flojera que ha invadido fábricas y oficinas.

Sin duda debe inquietarnos a todos, el ver abatida en nuestro país, una de las virtudes más necesarias al ser humano, que fuera promulgada como Ley Divina y valorada en el apotegma de San Pablo que expresa: "El que no trabaja no come".

El propio Presidente de la República y algunos Ministros de Estado se han referido a la materia que nos preocupa. En visitas a las industrias más importantes del país, han exaltado a sus obreros y colaboradores a aumentar la producción, a trabajar y rendir más.

Debemos convencernos lo incomprensible que constituye la negligencia de dejar desarrollar y provocar la flojera y la holgazanería en nuestro país. Hoy es más necesario que nunca que las esteras educacionales, tomen las medidas del caso para introducir en los planes de estudio una enseñanza clara y objetiva para habituarse al niño, desde los bancos de la escuela, en la práctica de aquellas virtudes como: el trabajo, la disciplina, la honradez, la verdad, el ahorro, la generosidad, el sentido de responsabilidad y otras normas cívicas que contribuyen notablemente a la formación ética e integral de la juventud.

Esta labor se complementa en el hogar y, a los padres corresponde estar atentos para que a sus hijos no les invadiera la flojera.

Premio Nacional de Ciencias

Santiago, 10 de agosto de 1973.

Señor Director:

El viernes 3 de agosto en la Sección "Cartas al Director", del periódico que Ud. dirige, se publicó una carta referente al Premio Nacional de Ciencias. Al respecto ruego a Ud. publicar, en la misma sección, lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad de Biología de Chile en su sesión de 6 de julio del presente año acordó, con motivo de

dar jamás la ociosidad que, como se ha dicho, "es la madre de todos los vicios". Deben interesarse en el mejor empleo de las "horas libres" y alentarlos para que busquen en el propio hogar entretenimientos sanos y placenteros. Son trabajos caseros que los niños y los jóvenes accionan con agrado, siempre que "el papá" o la "mamá" ponga la primera "palada". Así por ejemplo, proponerles empastar sus libros para formar una biblioteca que, en el correr de los años les será de gran utilidad; entusiasmarlos en la carpintería, ya sea haciendo un estante, un velador o confeccionando juguetes que, en Navidad, les venderán con buenas ganancias; inducirlos en tono amistoso, a la pintura o empastado de una pieza; lavar la camineta; aplanchar una camisa; regar el jardín; arreglar los sellos de su colección; encerrar el piso; en fin, nunca falta algo útil que realizar cuando se crea disposición para encontrar en el trabajo un placer y una real y atrayente felicidad.

Se habla de aumentar la producción y fomentar la capacidad de trabajo; pero si ese joven, si ese hombre no tiene una formación primaria desde niño sobre el ámbito y la fuerza de su propia capacidad, si no tiene además el sentido del deber y la conciencia de la vida civil que lo involucra dentro de una convivencia, en cumplimiento de los grandes destinos del país, serán inútiles sus esfuerzos y propósitos para lograr, con el tiempo, llegar a ser un funcionario eficiente o un obrero capacitado y trabajador.

Su artículo inspirado en la misión cultural y orientadora de la prensa, señala un lamentable defecto humano que gana posesión en ciertos círculos de la ciudadanía, y deja al estudio y a la reflexión de los educadores la tarea de acoger una enseñanza que se impone para atacar el mal de la flojera y dar paso al trabajo que produce, dignifica y enaltece. El maestro, en el que se ha reconocido una función trascendental en el trabajo secular de crear y perfeccionar las civilizaciones, tiene la palabra.

Jorge Meléndez Escobar.

dicho premio, respaldar la actitud de su representante en el Jurado, Dr. Fernando Orrego. Este acuerdo fue comunicado, mediante una carta al presidente de CO-NUCYT, con copia a los integrantes del Jurado y a los miembros de la Sociedad. Sin embargo, el Directorio no ha solicitado a ningún órgano de prensa la publicación de dicho documento.

Dr. Tito Ureta p. el Directorio

tribuna

Para Combatir la Gran Estafa de la Inflación

1.- LLAMANDO LAS COSAS POR SU NOMBRE

Se habla de inflación, o de inflación galopante, o de hiperinflación. Nombres eufemísticos. ¿Por qué no empezamos a llamar las cosas por su nombre verdadera y designando día a día en los bolsillos de la población que vive de rentas fijas, como lo que verdaderamente es: una estafa multitudinaria; una macro-estafa?

El regateo de los reajustes que mantiene al mundo laboral en estado de total anarquía y que es la causa eficiente de la indisciplina en el trabajo, constituye la situación más pintoresca que sea dable contemplar. Es la pública y consentida tratativa entre el "gangster" y su víctima a fin de establecer a plena luz del día la cuantía del robo que el primero le está haciendo a la segunda. Y se obliga a los pocos sectores económicos privados que van quedando a participar como cómplices involuntarios en este robo, ya que al mantenerse los precios de los que producen o expendien, se les cortan los recursos con que deberían participar a sus colaboradores en los resultados de la gestión.

El sueldo, el salario, la renta sobre ahorros (capitales), la imposición y el impuesto no pueden ser, en último término, sino una cuota parte individual sobre el producto global de la Economía. Y este último, pese a que se lo mensura con una moneda de valor arbitrario y falso, sigue siendo un agregado de valores concretos y reales, representativos de los bienes y servicios que el trabajo y la energía producen y nacionales entregan en un período de tiempo determinado para la mayoría de los cómputos que se hacen: un año.

Si mediante la satisfacción al trabajador (en general al deudor) de la remuneración con el convenio por contrato, ésta se le va disminuyendo en su poder adquisitivo, se le está robando y explotando en la forma más miserable. Esto es lo que ocurre en las inflaciones galopantes, incontrolables, o hiperinflaciones.

No ocurre lo mismo, por lo menos en el terreno de las intenciones políticas, con el sistema de "reajustes recortados" dentro de las inflaciones que por su monto y su ritmo pueden ser controlables a corto plazo, ya que en ellas el sistema se emplea como un recurso de emergencia destinado a moderar temporalmente el impacto de las rentas fijas sobre la formación de los costos y los precios globales; como un instrumento que unido a otros, podría detener la inflación y "endurecer" la moneda ablandada por el fiado, restableciendo su estabilidad y con ella la de los sueldos, salarios y remuneraciones, en general. En este caso el "recorte" es un costo social que se impone momentáneamente al sector titular de rentas fijas a cambio del endurecimiento definitivo de sus rentas. Pero, obviamente, si una política de este tipo no consigue a breve plazo su objetivo, sería criminal que los dirigentes de la Economía insistieran en ella y la moral les impendría, a posteriori, reparar los daños causados a ese sector con el ensayo fallido.

2.- Comprobación de las afirmaciones enunciadas.

Llamemos —de acuerdo con la experiencia nacional— tan dilatada en Chile— a la inflación sobre el problema— Inflación Controlable la que no sobrepasa un deterioro del 30 o 40 por ciento en el poder adquisitivo de la moneda; e Incontrolable a la que se mantiene en porcentajes anuales superiores y fácilmente crecientes por el efecto de espiral.

Supongamos que se aplica un sistema de "reajustes recortados", consistente en aumentar al sueldo o salario sólo un 50 o 60 por ciento del deterioro experimentado por el costo de la vida en el año que expira y veamos cómo funciona el correctivo en una inflación controlable del 30 o 40 por ciento anual y en una hiperinflación del 400 por ciento anual. Imaginemos para ambos casos una renta reajutable de 100.000 escudos al año.

En el caso de la inflación controlable del 30 o 40 por ciento, el reajuste sería de 150.000 alcanzando la renta reajustada a 150.000 . Como para igualarla en poder adquisitivo a la inicial hubiere debido quedar en 130.000 el recorte equivale a un gravamen (o costo social) del 11,5 por ciento que el titular de la renta paga sobre la nueva suma que ha quedado con derecho a percibir. En otros términos, se le ha compensado no el 100 o 110 sino el 88,5 por ciento del deterioro.

Si la inflación es incontrolable y alcanza a un 400 por ciento, el reajuste de la mitad del deterioro alcanzaría a 150.000 y la renta reajustada quedaría en 250.000 . Como el reajuste total debería haber dejado la nueva renta en 400.000 , mientras que el recorte de la dejó sólo en 250.000 , resulta que los 150.000 no cubiertos representan un gravamen del 37,5 por ciento de lo que hubiera debido recibir y del 60 por ciento de lo que efectivamente re-

cibe. En otras palabras, sólo se cubre un 40 por ciento del deterioro acumulado.

Todos comprenderán que un gravamen temporal del 11,5 por ciento sobre la renta resulta soportable a lo menos para ciertos estratos de asalariados. En cambio, un gravamen anual, irreversible y creciente del 37,5 por ciento que le correspondía, y una compensación de sólo el 40 por ciento del deterioro acumulado, constituyen una explotación inicuca: un robo sin atenuantes. Robo que se agrava todavía si se toman en cuenta dos circunstancias indiscutibles: Primera, que el deterioro sobre la renta inicial que pasa a reajustarse ha sido gradual durante todo el año en que ésta permaneció fija y que en esta parte de la pérdida no hay compensación alguna; y segunda: que los reajustes recortados se acuerdan, por lo general, y ello es manifiesto en el sector público, sólo a los sueldos y salarios mínimos, de modo que la compensación del deterioro en las remuneraciones de los grados altos de los escalafones, no alcanza a ser ni la mitad de la mitad, o sea, para las categorías de rentas medias y superiores el gravamen se convierte en una explotación casi total.

Estoy convencido que las verdades económicas —más bien diré aritméticas— que quedan expresadas, son de sobra conocidas por ingenieros como el Sr. Flores, Ministro de Hacienda, y por economistas como los señores Vuskovic, Matus, Martner y demás integrantes del equipo con que la CEPAL se ha propuesto arriunar definitivamente a Chile. Cabe, entonces, concluir que si el equipo económico de Gobierno no ha obrado en consecuencia, la explicación hay que encontrarla en uno (o en ambos) términos del siguiente dilema: increíble cobardía e irresponsabilidad rayana en lo delictual o imperativos doctrinales de un marxismo-estalinismo químicamente puro, que exige como etapa para la dictadura del Comité Central la anarquía y el caos total, unido a la esclavización de la masa proletaria.

3.- UNA SOLUCION AL MARGEN DE LA ORTODOXIA MARXISTA-ESTALINISTA

Todos estamos de acuerdo en que hay que terminar radicalmente con la inflación chilena antes que la inflación acabe con el país. Hasta ahora, se han ensayado todas las medidas. Una a una y en conjuntos o grupos; pero el mal se ha reido de los tratamientos de los médicos que los aplicaron.

Un imperativo de supervivencia nacional obliga a no desmayar en la lucha y a intentar cualquier remedio, por doloroso que resulte, para terminar con esta escandalosa debilidad de nuestra economía.

Si, cualquier remedio menos aquel que pretende fundarse en el despojo hipócrita de los más débiles. Por el contrario, sosteniendo y espero probarlo, que es un pre-requisito fundamental para el correcto planteo de la lucha a muerte contra una inflación incontrolable el mantenimiento permanente del poder adquisitivo de los sueldos, salarios y rentas fijas, mediante reajustes automáticos totales y de acelerada periodicidad.

En este caso el enfermo es el cuerpo social íntegro de la nación, de cuyas 10.000.000 de células personales no menos de 8.000.000 viven en la actualidad de dichos sueldos, salarios y rentas fijas. No es lícito ni es cruel obligarlas a un ayuno suicida por su inestabilidad, a través del procedimiento inhumano y delictuoso, de reducir hasta en dos tercios partes la realidad de las magras rentas que ganan con su trabajo o sus ahorros, por un sistema vicioso de reajustes. Y es más grave el delito social, si quienes lo comenten, junto con llevarlo a cabo impunemente, se atreven a sostener que han sido y siguen siendo los artífices de una justa distribución del ingreso nacional. Esto implica agregar al crimen la alevosía.

Se impone la rectificación inmediata de esta monstruosidad. Si la propicia el Gobierno, habrá demostrado con honestidad ante el país que venía pecando por ignorancia; pero no por mala fe. Si la patrocinara la oposición, suyo será el honor de iniciar la pacificación y la reconstrucción nacionales, aun al precio de los dividendos políticos ulteriores que de ello podría recibir el Gobierno.

En la portada de la lucha antinflacionaria hay que inscribir, a nivel constitucional, el derecho de todos los chilenos —incluido el Estado— a recibir cualquier renta en dinero a que sean titulares, por cualquier título, en medios de pago de poder adquisitivo estable. El medio práctico de cumplir este precepto estaría en el reajuste mensual del 100 por ciento del deterioro experimentado por el costo de la vida en el mes anterior. Sin entrar en pormenores puede afirmarse enfáticamente que el país tiene —en la situación vigente de su tecnología estadística y de sus medios de encuesta y computación de datos—, los elementos para establecer con fidelidad y oportunidad aquel deterioro. Como el Estado recibiría así reajustadas

sus rentas tributarias y de otro orden, el sistema lejos de oponerse a su desenvolvimiento financiero lo facilitaría considerablemente.

Donde el cumplimiento del principio se estrellaría sin dudas, con imposibilidades insubsanables, sería en el terreno de la correcta formación y manejo de los costos y entregan el sector privado y servicios que entregan el sector privado y el área social autónoma. Pero estas imposibilidades existirían solamente si se pretendiera mantener el vicioso procedimiento de controlar los precios y manipular artificialmente la inflación con el expediente de fijar precios políticos. De ahí que el principio constitutivo, que echamos de menos debe hacerse coextensivo a la más cabal libertad de precios y de cambios para todo el ámbito de la economía competitiva.

4.- EFECTOS Y CONSECUENCIAS

Es obvio que lo que se propone no constituye en sí mismo una medida, ni parcial ni totalmente, antinflacionaria. Aunque a primera vista aparece —por el contrario—, como una medida superinflacionaria, actuando, sin embargo, paradójicamente, como un instrumento paralizante de los más graves efectos sociales de la inflación: el de la defensa de los que son, a la vez, las víctimas más desamparadas para defenderse del fiado y las que, a pesar de su expresión numérica, largamente mayoritaria en nuestra sociedad, viven de su trabajo honesto en lugar de aprovecharse de las posibilidades de agio y especulación que la inflación genera.

Es, entonces, y antes que nada, una medida de la más elemental y primaria justicia social que tendrá la virtud de acarrear para el trabajo el clima de confianza y tranquilidad necesario, haciendo posible la implantación de la seria disciplina laboral que hace falta.

Pero, junto con esa virtud directa de incalculable importancia, le atribuimos un efecto indirecto indispensable para poder ir desmontando con la serenidad, claridad y objetividad indispensables, la compleja maquinaria infernal de nuestra inflación.

Esta es, en último término, efecto y medida de una irracionalidad completa y generalizada en la conducción económica y política del cuerpo social. Es como el doble efecto de pérdida de fuerza y gasto de combustible que originaría un motor a explosión armado por maestros chasquillas con todas sus piezas montadas al revés y todos sus pernos alts. Los maestros se contentan con que se ande "como venga" y se quedan satisfechos con que el motor de guerra cumpla su cometido y sea como que cumpla.

Nuestra inflación es monetaria y estructural y en lo estructural se suman centenares de factores que van desde el bajísimo rendimiento laboral a la dictación de toda suerte de leyes y decretos que sin corregir lo que se proponen desorganizan la producción, elevan inútilmente los costos. Nuestra inflación es el resultado de un cúmulo increíble de obstáculos, torceduras y quebraduras que los rieles sobre los cuales debería suavemente nuestra Economía.

Ante la inflación es el precio de la tendencia que se acumula y multiplica por la vehemente impetuosidad de los ideólogos que pretenden convertir la administración del país en el ara para sus sacrificios rituales a ídolos obsoletos.

La medida de estabilización monetaria de todas las rentas fijas, que se propone, junto con un total liberación en el mecanismo de la formación de los precios, tendrá la virtud de despejar, tanto de apremios sociales como de espejismos monetarios, el campo operatorio en que las capacidades técnicas del país tienen que trabajar para desmontar y arreglar pieza a pieza ese motor que gasta y no rinde que es la Economía chilena. En otro símil, para extirpar uno a uno la exhiberante e intrincada floración de tumores cancerígenos que agostan nuestro cuerpo social, el cual come sin nutrirse, y mientras más se alimenta más se debilita.

Los economistas clásicos con Stuart Mill y Marshall a la cabeza, hablaban del "velo monetario" que cubría o distorsionaba la observación correcta de los fenómenos de la circulación y distribución de la riqueza. En Chile, un velo todavía más espeso cubre no sólo estos mecanismos, sino además, los fenómenos monetarios mismos.

Creo honestamente que la única manera de descubrir por completo este velo que obstruye totalmente la luz nos hace dar vueltas en un pozo oscuro, hemos de encontrarlo por el camino sudaz y verdaderamente revolucionario a que apuntan las consideraciones anteriores.

Sergio Vergara V.

Algarrobo, agosto 2 de 1973.

COMPRO ROPA USADA

TERNOS, VESTIDOS, ABRIGOS CHOMBAS, CAMISAS, ROPA DE FIESTA LINEA BLANCA, ARTICULOS ELECTRICOS, ETC.

TODA CLASE DE SALDOS PAGO AL CONTADO

Vamos a domicilio Lllamar a Daniel Bejares De lunes a sábado, de 10 a 18 horas. 569808

COLEGIO DE INGENIEROS LEY Nº 12.851

REUNION GENERAL ORDINARIA

En conformidad al artículo 29 de la Ley 12.851, citase a los Miembros del Colegio a Reunión General Ordinaria que se celebrará el 24 de agosto de 1973 a las 18.00 horas en la sede del Colegio Avda. B. O'Higgins 1170, 9º piso.

TABLA:

- 1.—Acta de la Reunión General Ordinaria Nº 14, celebrada el 17 de agosto de 1972.
- 2.—Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1972 al 30 de junio de 1973 y Balance del periodo 1º enero al 31 de diciembre de 1972.
- 3.—Mociones de orden general y de interés para el Colegio.

Por tratarse de segunda citación la sesión se efectuará con los miembros que asistan.

EL CONSEJO GENERAL

NOTA: Los documentos de información estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del Colegio.

COLEGIO DE INGENIEROS SEMINARIOS DE ECONOMIA y administracion

EL COLEGIO DE INGENIEROS DE CHILE, BAJO LA DIRECCION DE SU ESPECIALIDAD DE INGENIERIA COMERCIAL ofrece a todos los miembros del Colegio los siguientes seminarios:

1. ASPECTOS COYUNTURALES DE LA ECONOMIA CHILENA. Este Seminario tiene por objeto la presentación y análisis de investigaciones efectuadas sobre la economía nacional. Se estima que los temas contribuirán al conocimiento y al perfeccionamiento de la capacidad de análisis sistemáticos de la misma. Dentro de este curso se abordarán los siguientes temas, a cargo de los relatores que se indican, categrógrafos de la U. de Chile:
 - 1) El Sector Agropecuario-Prof. James Loock.
 - 2) Sector Industrial y de la Construcción-Prof. Pedro Jeftanovic.
 - 3) Política Monetaria y Fiscal Prof. Juan Villarzi.
 - 4) Comercio Exterior-Prof. Andrés Sanfuentes.
 - 5) Minería-Prof. Sergio Chaigneau.
 - 6) El Empleo y la Actividad Económica. Prof. Carlos Clavel.
 - 7) El área de la propiedad social y la Captación de excedentes. Prof. Teresa Jeanne-ret.

Duración: Desde el 20 de agosto al 13 de septiembre lunes y miércoles de 18 a 20 horas.

2. ORGANIZACION DE EMPRESAS. El objeto de este Seminario es analizar con cierta profundidad la estructura de la organización, sus funciones y la posibilidad de predecir su conducta. Posteriormente, sobre esta base, se discutirá el proceso de administración de esa organización considerando todas sus variables. Finalmente, se profundizará una forma de dirección con énfasis especial en la participación. Temas que se abordarán:
 - 1) Análisis de la Organización y Dirección del Sistema-Prof. Oscar Johansen.
 - 2) Problemas de participación Prof. Fernando Canitrot.

Duración: Desde el 14 de agosto al 6 de septiembre, martes y jueves de 18 a 20 horas.

INFORMACIONES E INSCRIPCIONES: Mayores informaciones pueden obtenerse en el Colegio de Ingenieros, Alameda 1170, 9º piso, teléfono 717897, de 11 a 13 horas y de 14 a 17 horas. Las inscripciones son limitadas y se recibirán en el Colegio dentro del mismo horario indicado.

EMPRESA IMPORTANTE

necesita

CHOFER PARTICULAR

Con experiencia mínima 10 años, dinámico, edad máxima 35 años. Estabilidad y buen sueldo. Presentarse lunes de 10 a 12 hrs. Epi GRAN AVENIDA 9863 Paradero 29 y medio

CROMADOS "Serra"



INDUSTRIAS AUTOMOVILES

ATENCIÓN ESPECIAL A GARAGES

PLANTA Nº 1 Vivaceta 958 Fono: 775434

PLANTA Nº 2 Vivaceta 626 Fono: 373183

SECRETARIA

TAQUIGRAFA DACTILOGRAFA

Para desempeñarse en Gerencia General, amplia experiencia, buena presencia, excelente trato, edad máxima 30 años. Presentarse lunes adelante de 14 a 16 hrs.

GRAN AVENIDA 9863 paradero 29 y medio

SOCAL

RENT A CAR arriendo automóviles sin chofer

APOQUINDO 3461 esquina Enrique Foster FONO: 286851

LO MEJOR EN TANAX ES TANAX

AMORTIGUADORES

NUEVOS

REPARACIONES EN TODOS LOS TIPOS Y MARCAS GARANTIZADAS

REBOLEDO HNOS. LTDA. A PRAT 783-784 TELEFONO 380388